

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**51720** MADRID

EDICTO

D. Luis Espinosa Navarro, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid,

En el procedimiento concursal 27/2015 se dictó auto de fecha 22.10.2018 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de SISTEMAS DE INVERSIONES Y METALES PRECIOSOS, S.L.U., con CIF B.-86147923.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 22 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180064061-1